

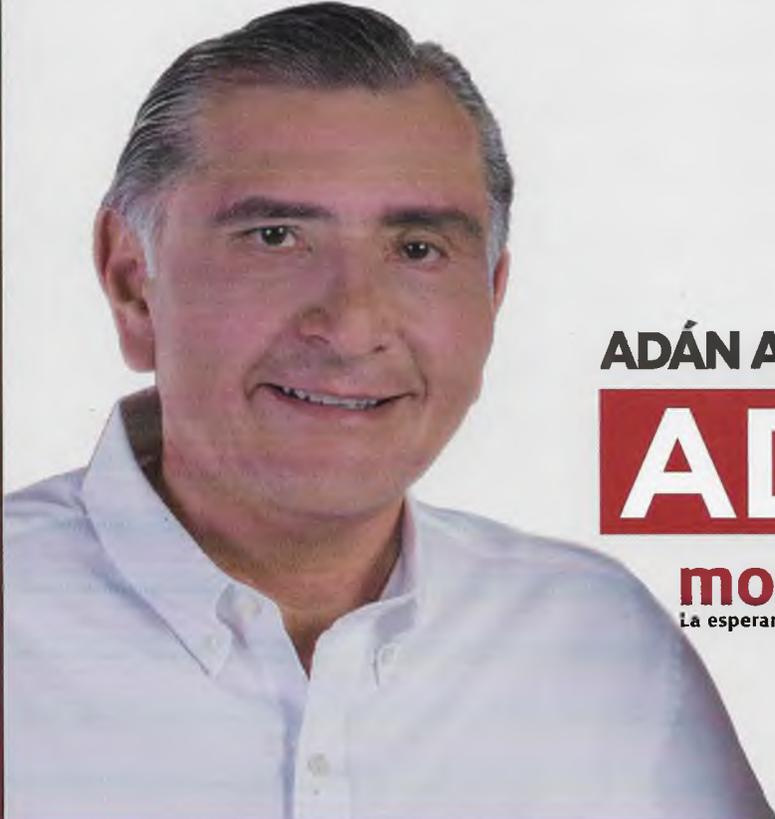


PROYECTO SOCIAL DE GOBIERNO

TABASCO

Escuchar para Reconciliar

2019-2024



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

ADÁN **GOBERNADOR**
2018

morena
La esperanza de México


encuentro
social


PT

PROYECTO SOCIAL DE GOBIERNO

TABASCO
Escuchar para Reconciliar

2019-2024

**ADÁN AUGUSTO
LÓPEZ HERNÁNDEZ**

ADÁN

GOBERNADOR

morena
La esperanza de México


encuentro
social


PT

Principios:

1. Amor a México y Tabasco,
2. Verdad, Rectitud,
3. No violencia,
4. Respeto a los Derechos Humanos,
5. Legalidad,
6. Imparcialidad,
7. Empoderamiento e Igualación de la mujer,
8. Pensamiento Crítico,
9. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivos Generales

1

Escuchar para Reconciliar a Tabasco por medio del desarrollo sostenible y la reinstauración de un régimen republicano, basado en la honestidad y austeridad racional de los recursos públicos.

2

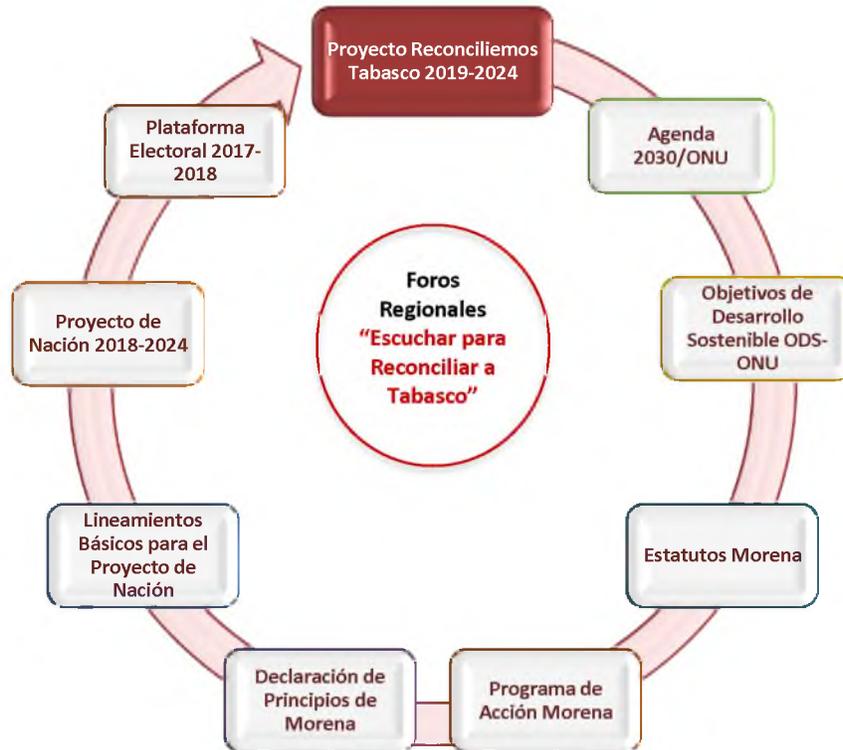
Impulsar la competitividad, el desarrollo de habilidades y competencias para nuevas capacidades, a partir del respeto a los derechos humanos y el acceso a oportunidades de educación, salud, empleo, y mejores ingresos, para elevar la calidad de vida y concretar la felicidad individual.

3

Instituir la planeación democrática y participativa como el instrumento rector de los procesos de cambio en congruencia con el Proyecto de Nación 2018-2024 del Movimiento de Regeneración Nacional planteado por Andrés Manuel López Obrador.

Reconciliemos Tabasco 2019-2024

Juntos Haremos Historia



Ejes para la Planeación del Desarrollo

- 1 Seguridad Pública Integral
- 2 Economía y Empleo
- 3 Desarrollo Social
- 4 Desarrollo Regional Sostenible
- 5 Estado Abierto

Foros Regionales

“Escuchar para Reconciliar a Tabasco”



1 Seguridad Pública Integral

1.1 Propuestas

1.1.1 Seguridad Pública

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



EJES RECTORES

- 1 Fortalecimiento de infraestructura**
- 2 Equipamiento policial**
- 3 Dignificación policial y combate a la corrupción**
- 4 Profesionalización y especialización policial en las nuevas funciones policiales (Sistema Penal Acusatorio)**
- 5 Inclusión ciudadana**
- 6 Control y fortalecimiento de Centros Penitenciarios**

DESCRIPCIÓN DE LOS EJES RECTORES

1
Fortalecimiento
de infraestructura

Es mejorar los inmuebles y espacios físicos, a través de su mantenimiento y rehabilitación, así como la creación de nueva infraestructura.

2
Equipamiento de
calidad

Es adquirir armamento, vehículos, equipos de alta tecnología de acuerdo a las funciones de las Unidades Operativas.

3
Dignificación
policial
y combate a la
corrupción

Es la implementación de planes y programas, cuyo propósito es prevenir, investigar y sancionar todo acto cometido por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones que transgreda todo ordenamiento legal vigente y el código de ética institucional; así como el reconocimiento público por acciones que enaltezcan y coadyuven a la grandeza institucional.

4
Profesionalización y
especialización
policial en las
nuevas funciones
policiales (Sistema
Penal Acusatorio)

Es el proceso permanente y progresivo que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales, dotándolos de conocimientos teórico-prácticos que permitan la correcta implementación de protocolos de actuación policial.

5
Inclusión
ciudadana

Es promover la participación activa y propositiva de la ciudadanía, mediante las acciones de vinculación, proximidad social y cultura de la denuncia, como herramientas operativas para proponer alternativas de solución a las problemáticas existentes dentro de la comunidad y atención a hechos delictivos que transgredan la paz social.

6
Control y
fortalecimiento de
Centros
Penitenciarios

Es la implementación de mecanismos continuos y sistemáticos que garantizan la seguridad, custodia y reinserción a la sociedad de personas privadas de la libertad, a través del mejoramiento de infraestructura digna, trabajo, educación, deporte, y el respeto de los Derechos Humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecimiento de infraestructura

1. La construcción de **5 Centros de Mando Regionales**, en los municipios de Cárdenas, Nacajuca, Tacotalpa, Centla y Emiliano Zapata,.
2. La construcción de **2 Centros de Operación de Inteligencia Policial**, Regiones Grijalva/Cárdenas y Usumacinta/Emiliano Zapata.
3. Rehabilitar y **modernizar las instalaciones** del sistema de Seguridad Pública
4. Modernizar la Academia de Policía Estatal,
5. Crear el **Centro de Investigación de la Academia de Policía**.

2. Equipamiento de calidad

1. Modernizar el **equipamiento** policial.
2. Adquisición de **cámaras de video vigilancia y drones**.
3. Extender la cobertura de **arcos lectores** de placas vehiculares en todas las entradas y salidas del Estado.
4. Adquirir una **plataforma GPS** para monitoreo de vehículo en tiempo real, con el objeto de agilizar las acciones policiales ante el robo de vehículo.
5. Equipar el **helicóptero** de la S.S.P
6. Adquirir una **flotilla** de lanchas equipadas.
7. Reincorporar el Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C-4) a la Secretaría de Seguridad.

3. Dignificación policial y combate a la corrupción

1. Reforzar los programas de estudios de la Academia de la Policía Estatal.
2. Empoderamiento y **liderazgo policial** en sus áreas de responsabilidad.
3. Dotar a los cuerpos de seguridad pública de instalaciones y recursos materiales dignos y suficientes.
4. Reforzar los programas de promoción, reconocimiento e incentivo al buen desempeño laboral.

5. **Promover mejoras salariales y de seguridad social:** créditos de vivienda, fondos de ahorro, programas de retiro, jubilaciones y pensiones dignas.
6. Abrir canales de actividades y denuncias contra conductas indebidas.

4. Profesionalización y especialización policial.

1. Desarrollar e impartir un **Programa de Formación y Capacitación de Mandos Policiales** y Policías Activos.
2. Incrementar el número de instructores certificados en el Sistema Penal Acusatorio.
3. **Especializar a todos los integrantes de los cuerpos de seguridad,**
4. Crear la **Dirección del Sistema de Medición de Productividad Laboral y Eficiencia Institucional.**
5. Consolidar en la **Comisión de Carrera Policial**
6. Crear la **Unidad de la Policía Estatal Preventiva Cibernética,**

5. Inclusión ciudadana

1. Conformar **Comités de Participación Ciudadana,** para mejorar en los servicios de seguridad.
2. Atender los servicios de **Seguridad Pública** a sus comunidades.
3. Reconstitución del tejido social, a través de centros educativos y espacios de convivencia social.
4. Rediseñar el **Programa Cuadrante, Vecino Vigilante, Comercio Vigilante.**
5. Instrumentar **Programas de recuperación y utilización de espacios públicos.**

6. Control y fortalecimiento de Centros Penitenciarios

1. Modernizar y rehabilitar Centros atendiendo las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
2. Estandarizar los protocolos de custodia y vigilancia.
3. Incrementar los estados de fuerza del personal asignado para la custodia y vigilancia.

4. Implementar los mecanismos de control y seguridad en los Centros Penitenciarios.

1.1.2 Fiscalía

1. Coadyuvar en la dignificación de la relación laboral del personal de la Fiscalía, respetando sus derechos y pago puntual de salarios y otras prestaciones.
2. Exhortar al diseño del **Programa de Honestidad y Buenas Prácticas** para el personal de la Fiscalía.
3. Presentar iniciativa de reforma para que el titular de la **Fiscalía Anticorrupción** sea designado por medio de un proceso sin conflicto de intereses y con acreditada solvencia profesional y ética.
4. Rediseñar **legislativamente la Fiscalía del Estado**, con la participación de organizaciones no gubernamentales.
5. Requerir que los **exámenes de control de confianza** se apliquen al 100% del personal.
6. Auditar periódicamente **las cifras delictivas** con la participación de la sociedad civil.
7. Fortalecer las capacidades institucionales de la **Escuela de Fiscales** y Descentralizar los **Servicios Periciales y Ciencias Forenses**
8. Desarrollar **diseños curriculares** en Escuela de Fiscales conteniendo inteligencia emocional, inteligencia social, negociación y manejo de conflictos, primeros auxilios, kinestésica forense, ética, manejo automovilístico defensivo y ofensivo para la totalidad del personal de Seguridad Pública.
9. **Descentralizar** de la Secretaría de Gobierno al **Instituto de Defensoría Pública**.
10. Estrategia de **comunicación social para orientar al ciudadano en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio**.
11. Redefinir un modelo de **atención al ciudadano** respetuoso y las 24 horas del día.

12. Adoptar líneas de **acción anticorrupción específicas** en los que se refiere a disciplina del personal y política presupuestal.

1.1.3 Prevención del delito

1. Implementar transparentemente el **Programa Estatal de Prevención del Delito**.
2. Diseñar líneas de acción preventivas contra el **alcoholismo y drogadicción** en coordinación con la Secretaría de Educación, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.
3. Intensificar las campañas sobre de prevención del delito, medidas de seguridad, factores de riesgos en la comunidad y divulgación de los números de emergencia.

1.1.4 Agentes de tránsito

1. Modernizar la Unidad Administrativa de la Policía Estatal de Caminos.
2. Implementar el **pago de multas por internet**.
3. Implementar un **Programa de Identificación de Conductores de la Tercera Edad**, para que el resto de los automovilistas tenga las consideraciones viales y humanas para las personas adultas mayores.
4. Eliminar el **terrorismo recaudatorio** por medio de la agresiva imposición de multas.
5. Transparentar las licitaciones, administración y arrastres de las empresas de grúas, que dan servicio en la **Policía Estatal de Caminos**.
6. Analizar la viabilidad de integrar la **Policía Estatal de Caminos** a la nueva **Secretaría de Movilidad Ciudadana**.

1.1.5 Sistema penitenciario

1. Constituir el **Patronato de Reinserción Social** y actualizar el marco normativo del sistema penitenciario estatal.

2. Diseñar con la participación ciudadana un **Programa de Reinserción Social**.
3. Diseñar un programa de mantenimiento de la infraestructura penitenciaria.

1.1.6 Derechos humanos

1. Desarrollo de acciones conjuntas con la **Comisión Estatal de Derechos Humanos**.
2. Implementar líneas de acción en el **Programa en Derechos Humanos de la Administración Pública**, para el desarrollo de nuevas habilidades y competencias para servir a la gente y a Tabasco.
3. Desarrollar habilidades, competencias y fortalezas institucionales que eliminen la desconexión moral, corrupción, maltrato y agresividad.
4. Fortalecer la procuración y administración de justicia al promover la **cultura de la denuncia** como instrumento de combate a la impunidad.
5. Implementar con transparencia y correctamente los programas contra la **trata de personas** alineados a estándares internacionales por medio del fortalecimiento de las capacidades institucionales.
6. Establecer protocolos en el ámbito estatal para el respeto a los **derechos humanos de los migrantes**.

2 Economía y empleo

2.1 Propuestas:

2.1.1 Economía

1. Convocar a un gran Acuerdo para la Reconciliación Económica de Tabasco.
2. Crear la Secretaría de Turismo y rediseñar la Secretaría de Economía.
3. Vincular las actividades empresariales a los tecnológicos y universidades públicas.
4. Implementar acciones para fomentar y fortalecer la inversión local, nacional y extranjera.
5. Establecer acciones de vinculación de inversionistas locales con extranjeros.
6. Implementar acciones para la seguridad y protección de inversiones e inversionistas.
7. Gestionar el cambio de tarifas de la Comisión Federal de Electricidad.

2.1.2 Empleo y crecimiento económico.

1. Impulsar que la Secretaría de Energía del Gobierno Federal tenga de infraestructura para el trabajo y vivienda para sus trabajadores
2. Facilitar la construcción de la nueva Refinería en Paraíso y de la Reclasificadora de Gas en Ciudad Pemex Macuspana.
3. Organizar la Feria Regional por medio de un comité ciudadano.
4. Revisar las reglas de operación de los fideicomisos públicos del sector económico.
5. Redimensionar el Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial del Estado de Tabasco (FIDEET).

6. Implementar el **Programa Recuperemos Nuestros Talentos**, constituyendo la red de tabasqueños para vincularlos al desarrollo económico y educativo
7. Detectar **jóvenes con talento** y **vincular** academia-gobierno-empresa.
8. Impulsar la certificación de **MiPymes** para desarrollar la competitividad.
9. Promover incentivos para **incrementar el registro de propiedad industrial**
10. Establecer acciones para la **transferencia de tecnología, digitalización e innovación en los tres sectores de la economía**.
11. Fomentar el **consumo de las mercancías locales** integrándolas a cadenas de valor.
12. Impulsar los mecanismos para que **los jóvenes científicos** reciban apoyos suficientes, por medio de CCYTET (Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco).
13. **Fomentar el desarrollo de la gastronomía tabasqueña** y buscar incentivos fiscales.

2.1.3 Tabasco nodo logístico del Sureste

1. Participar activamente junto con el sector empresarial, en el **establecimiento y desarrollo de la Zona Económica Especial de Tabasco**.
2. Gestionar, construir y mantener **vías de comunicación modernas y eficientes que permitan a los centros de producción, almacenamiento y consumo en el estado**, vincularse eficientemente a las redes logísticas nacionales e internacionales.
3. Dar las facilidades para la **construcción de infraestructura de tecnologías de la información** procurando coadyuvar con los **municipios del estado** para establecer reglas claras y homogéneas en esta materia.

2.1.4 Responsabilidad Social

1. Impulsar, estimular y reconocer la **responsabilidad social empresarial (ESR)** en la integración de valores éticos, de personas, comunidades y medio ambiente.
2. Impulsar al **empresariado tabasqueño**.
3. **Empoderamiento humano y económico de la mujer**, diferenciando sectores, regiones y municipios.
4. Vincular **Ciencia, Tecnología e Innovación** a las actividades de los **sectores económicos** por medio de un programa especial.
5. Impulsar, estimular y apoyar **proyectos detonadores que impulsen el desarrollo de clústeres** y diversifiquen la economía.
6. Fortalecer los vehículos financieros para que **MiPymes** desarrollen proyectos municipales, estatales y regionales.

2.1.5 Turismo sostenible

1. Transformar la Coordinación de Turismo en **la Secretaría de Turismo**, para fortalecer las oportunidades del sector y del estado.
2. **Construir un moderno Centro de Convenciones**,
3. Promover el **turismo de naturaleza y rural** en apoyo de las iniciativas comunitarias.
4. Impulsar el **desarrollo de productos turísticos innovadores** que fomenten las oportunidades de negocio y atracción de inversión.
5. **Promocionar y posicionar a Tabasco** con inteligencia de mercado y a la actividad turística como un detonador económico importante.
6. Fortalecer los **Consejos Consultivos Estatal y Municipales de Turismo**.
7. Establecer **el desarrollo y la competitividad** turística de Tabasco.
8. Promover la **formación y generación de capacidades de los agentes económicos del turismo**.

9. Modificar y adicionar las reglas de operación del Fideicomiso para la Promoción Turística.
10. Promover la certificación de los actores del sector, proveedores y prestadores de servicios.
11. Fortalecer la seguridad para los turistas.
12. Modernizar la infraestructura vinculada a la actividad turística, en coordinación con las instituciones federales y Secretaría de Cultura estatal.
13. Vincular el sector empresarial turístico con el educativo.
14. Consolidar las rutas turísticas, fortaleciendo la hostelería y gastronomía regional.
15. Impulsar la vinculación de los jóvenes con las actividades turísticas.

2.1.6 Sector primario

1. Modernizar el campo con orden, productividad y transparencia.
2. Modernizar la Central de Abasto.
3. Constituir una Financiera Rural con 1 mil 500 millones de pesos para los productores y campesinos de Tabasco.
4. Actualizar el mapa de vulnerabilidad de riesgos ante el cambio climático para cada municipio, para el ordenamiento de las actividades productivas.
5. Orientar la producción para atender la demanda de los mercados.
6. Respetar las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones del campo.
7. Ayudar a cada productor según sus necesidades, e impulsar a cada actividad según sus potencialidades.
8. Actualizar el padrón de productores del sector primario para dar transparencia en la aplicación de apoyos o recursos.
9. Reactivar de manera eficiente los servicios de maquinaria agrícola.
10. Recuperar la producción de la canasta básica para la autosuficiencia alimentaria.
11. Reactivar los huertos escolares en los planteles.

Reconciliemos Tabasco 2019-2024

Juntos Haremos Historia

12. Incluir los **productos del campo tabasqueño** en los desayunos escolares.
13. Vincular las **actividades estatales con instituciones de investigación y/o de educación media y superior**.
14. Promover la **participación equitativa de las mujeres y hombres** en las distintas áreas del campo.
15. Apoyar y fomentar la **regularización de predios rurales y comunidades ejidales**. Daremos seguridad jurídica al propietario del campo.
16. Establecer la **Feria del Campo Tabasqueño**, para la atracción de nuevas tecnologías del campo y lograr mejores métodos de comercialización.
17. Premiar al **investigador que más impactó en las actividades productivas** del campo tabasqueño.
18. Impulsar el uso de **energías renovables y un sistema energético** bajo en carbono para grandes proyectos e iniciativas comunitarias.
19. Fomentar y fortalecer a los productores de **queso** en el estado.
20. Rescatar la cultura y producción del **chocolate** tabasqueño.
21. **Tolerancia cero a la corrupción en el desarrollo del campo**.

Agricultura:

1. Apoyar la siembra de **2 mil hectáreas de coco al año** en la zona costera y de alta potencialidad.
2. **Apoyar a los cultivos ya establecidos y ampliar sus superficies**, (achiote, cacao, caña, limón, maíz, palma de aceite, piña, plátano, sorgo, etc.) en las diferentes regiones del estado.
3. Inducir **zonas de potencialidad** para desarrollar agricultores más productivos.
4. Asistir a los **productores según sus necesidades** para ayudarlos en un buen manejo y potencializar su producto.
5. Diversificar las **opciones productivas** del campo tabasqueño.

Ganadería:

1. Construir **tres rastros TIIF regionales**, garantizando primero a los tabasqueños el abasto de carne sana y de calidad para el estado.

Reconciliemos Tabasco 2019-2024

Juntos Haremos Historia

2. Fortalecer la **productividad y el repoblamiento de especies** mayores y menores.
3. Establecer centros de acopio de leche regionales para surtir el mercado del estado y del resto del país.
4. Obtener el **estatus sanitario "A"** en todo el estado.
5. Apoyar la **producción de miel en apicultura**.
6. **Regularizar y supervisar los puntos de matanza** o sacrificio bovino, porcino y avícola en el estado.
7. Fomentar la **cría del búfalo en zonas bajas**.

Acuacultura y Pesca:

1. Planeación de un **Agro-Parque acuícola** para la producción y cosecha de ostión en la laguna La Machona del municipio de Cárdenas.
2. Gestionar con la Federación apoyo **para que los pescadores puedan desarrollar su actividad libremente**.
3. Fomentar la **producción de robalo, tilapia y camarones** en el estado.

Forestal:

1. Establecer **más de 100 mil hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales**.
2. Establecer una **política reforestación** intensa en las cuencas y en la selva natural.
3. **Reubicar a la Comisión Estatal Forestal (COMESFOR)** en el sector de recursos naturales y protección ambiental, bajo la coordinación de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM).
4. Rescatar los **viveros del estado para producir las plántulas**
5. Establecer **fuentes semilleras, para fortalecer el material genético** de las especies maderables, frutales y el rescate de las especies nativas.

3 Desarrollo Social

3.1 Propuestas:

3.1.1 Régimen jurídico

1. Internalización de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en la Planeación de la Política Social de Tabasco.
2. Depurar el **régimen jurídico del desarrollo social**, fortaleciendo la vinculación y sistematizándolo con el **desarrollo humano**.
3. Las designaciones de los servidores públicos con el conocimiento y experiencia para innovar en el servicio público.
4. Reformar la **Secretaría de Desarrollo Social** con un marco moderno de la **Política Social**.

3.1.2 Desarrollo Social

1. Modernizar el sistema de información estadística.
2. Revisar y actualizar el **Padrón Único de Beneficiarios**.
3. Reactivar los **Centros Integradores** para el fortalecimiento regional.
4. Evaluación de desempeño y para que los ciudadanos identifiquen los programas que se están implementando.

3.1.3 Salud para todos

1. Implementar un **Programa de Salud para Todos**, el 100% de los habitantes.
2. Reorganizar administrativa y normativamente la **Secretaría de Salud**,
3. **Regionalización** de los servicios de salud.
4. Instaurar el **Código de Ética del Sector Salud** y una **Guía de Conducta**.
5. Recuperar la **vocación de servicio** de la salud pública.

Reconciliemos Tabasco 2019-2024

Juntos Haremos Historia

6. Construir un Hospital General en Villahermosa y terminar el Hospital Regional en Tenosique.
7. Construir Hospital General de Macuspana.
8. Construir Hospital General de Teapa.
9. Construir Hospital Comunitario de Jalpa de Méndez.
10. Realizar todas las acciones necesarias en asignación de recursos, personal y equipamiento para iniciar el pleno funcionamiento del Hospital de Cárdenas y el de Terapia Intensiva de Comalcalco.
11. Capacitar permanentemente a los empleados del sector salud,
12. Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de los servicios de salud
13. Constituir, con participación de la sociedad civil, un Consejo Ciudadano para la Salud Pública.
14. Diseñar un programa entre las Secretarías de Educación, Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; y Salud para desayunos escolares, con valor nutricional y productos tabasqueños.
15. Acciones preventivas contra el cáncer de mama entre las Secretarías de Educación y Salud con la participación ciudadana.
16. Analizar constituir el Instituto Tabasqueño de Oncología, el Centro Neurofisiológico, la Clínica de Cuidados Paliativos y el Programa de Medicina Respiratoria.
17. Rediseñar los procedimientos de requisición, adquisición y distribución de medicamentos.
18. Incrementar el presupuesto para la adquisición de medicamentos en las unidades hospitalarias.
19. Adquirir equipo médico (comodato, arrendamiento o compra) para los hospitales generales, hospitales comunitarios y la Unidad Médica de Imagenología de Villahermosa.
20. Equipar del área de oncología y urgencias del Hospital Regional de Alta Especialidad Juan Graham Casasús.
21. Depurar las afiliaciones al Seguro Popular, cobertura al 100% de la población.

Reconciliemos Tabasco 2019-2024

Juntos Haremos Historia

22. Implementar la **Gestión Pública de Calidad de los Servicios de Salud**.
23. Implementar líneas de acción en los Hospitales de Alta Especialidad para el **equipamiento y redistribución del personal**.
24. Fortalecer los **programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos 3 mil 615**.
25. Fortalecer el **mantenimiento de los 656 hospitales y jurisdicciones sanitarias** del Sector Salud
26. Modernizar las **áreas de urgencia hospitalaria** para ampliar las fortalezas institucionales.
27. Fortalecer las atribuciones de la **Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico** para mejorar la calidad en el servicio del sector salud.
28. Implementar **estrategias sanitarias fronterizas**
29. Restituir, revisar y fortalecer las capacidades institucionales de los **Centros de Salud**.
30. Revisar y actualizar líneas de acción de los **programas del sector salud**.
31. Reformar el **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)**, para que el área de prestaciones económicas sea integrada como una Dirección General en la Secretaría de Planeación y Finanzas, y la Dirección General de Servicios Médicos del Isset lo sea por la Secretaría de Salud, proceso que será planificado, gradual y respetuoso de los derechos humanos de los trabajadores y pacientes, con la finalidad de otorgar servicios médicos de calidad.
32. Alinear el binomio madre-hijo a los estándares internacionales (Unicef) de mortalidad materna e infantil considerando el tamiz prenatal y prevención prenatal contra la violencia.
33. Adoptar la **Agenda de la Infancia y la Adolescencia en México 2019-2024 de Unicef¹**.
34. Invertir la pirámide de los servicios de salud.

¹ Compromiso firmado por el Lic. Adán Augusto López Hernández, el 13 de junio de 2018.

3.1.4 Personas Adultas Mayores (PAM)

1. Diseñar un programa especial para adultos mayores considerando infraestructura, capacitación y atención en los servicios de salud.
2. Coordinar esfuerzos con el programa de pensión para personas adultas mayores del **Proyecto de Nación 2018-2024**.
3. Dignificar la Casa del Árbol y ampliar las fortalezas institucionales para la atención de los adultos mayores.
4. Diseñar el **Programa Adultos Mayores con Movilidad Segura**, obligando al uso de emblemas para identificar que el conductor es un adulto mayor.

3.1.5 Educar para progresar

1. Acudir a la **Revolución Educativa** a la que ha convocado **Andrés Manuel López Obrador**, y en la que impulsa: desayunos escolares, incremento de becas, uniformes, útiles escolares y libros de texto gratuitos.
2. Erradicar las prácticas hostiles en las **relaciones laborales** al interior de la Secretaría de Educación del Estado.
3. Impulsar la **Conectividad Educativa**.
4. Impulsar **Redes Sociales Educativas**, para cohesionar la identidad cultural de las nuevas generaciones.
5. Fundar la **Universidad Digital de Tabasco**.
6. Eliminar los exámenes de admisión.
7. Modernizar el **Sistema Estatal de Bibliotecas**.
8. Establecer el transporte gratuito para los universitarios.
9. Implementar **acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa**.
10. Acciones de **actualización docente** considerando el desarrollo humano y profesional.
11. Intensificar las **acciones contra la obesidad** en todos los niveles educativos.
12. Fortalecer los **programas de Lenguas Indígenas**.
13. Erradicar las prácticas corruptas en la **contratación del personal docente**.

14. Impulsar un **Centro de Ajedrez de alto rendimiento** con instalaciones propias y dignas.

3.1.6 Ciencia, tecnología e innovación

1. Diseñar el **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024** y la **Agenda de Innovación 2018-2024** vinculándolos con el sistema educativo y actividades económicas.
2. Incrementar el presupuesto para **Ciencia, Tecnología e Innovación** y
3. Vincular la **Ciencia, Tecnología e Innovación** a las acciones que las instancias nacionales e internacionales.
4. Vincular la **Ciencia, Tecnología e Innovación** con el sector primario.
5. Establecer apoyos para que **infraestructura científico-tecnológica activa**.
6. Involucrar a los **jóvenes en los proyectos de ciencia y tecnología**, de las actividades productivas.

3.1.7 Cultura

1. Transformar el Instituto Estatal de Cultura en la **Secretaría de Cultura**
2. Reestructurar los **contenidos de los museos de Tabasco**.
3. Modernizar el **Museo Papagayo**.
4. Implementar **Museos Digitalizados en Tabasco**.
5. Continuar y fortalecer el **Festival Ceiba**,
6. Impulsar a los **proyectos culturales**.
7. **Certificar a los promotores de educación artística**.
8. Desarrollar el currículum de enseñanza y capacitación a los profesores en la Casa de Arte José Gorostiza, Centro Cultural Ágora y el Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (Ceiba).
9. Integrar una **Red de Jóvenes Promotores Culturales Urbanos y Rurales**.
10. Generar encuentros y festivales temáticos.
11. Fortalecer el patrimonio tangible e intangible en las comunidades de origen indígena y mestizo.

12. Reactivar la cultural para rescatar los espacios existentes y promover las manifestaciones artísticas.
13. Promover acuerdos de cooperación cultural con entidades federativas e internacionales.
14. Restituir la radio y televisión de Tabasco como instrumento de educación para la cohesión y reconciliación de Tabasco.
15. Modernizar la infraestructura de los museos municipales.
16. Implementar la Certificación Estatal de Pueblos Originarios.
17. Gestionar la restauración de los murales de los edificios públicos.
18. Fortalecer y modernizar la infraestructura del Teatro Campesino y/o Teatro Indígena.
19. Escribir la Historia de nuestra entidad y la del Congreso.
20. Fortalecer la Casa Museo de Tomas Garrido Canabal.
21. Analizar la viabilidad de constituir la Casa del Escritor.
22. Impulsar el género literario conocido ficción climática.

3.1.8 Grupos vulnerables

1. El diseño de los programas para los grupos vulnerables con bases estadísticas.
2. Implementar mecanismos anticorrupción en el diseño de programas de los grupos vulnerables.
3. Vincular a la Secretaría de Cultura con grupos vulnerables para promover festivales artísticos.
4. Fortalecer las acciones de accesibilidad.

3.1.9 Mujeres y niñas

1. Acciones para tratamiento de la víctima y el agresor de violencia de género, con líneas de acción en educación social, en centros educativos y laborales.
2. Incluir realmente la perspectiva de género en las líneas de acción de los programas del Plan Estatal de Desarrollo.

3. Agilizar los protocolos de la **Alerta de Violencia de Género**.
4. Empoderamiento y adelantamiento **de las niñas y mujeres**.
5. Garantizar **recursos financieros** acciones a favor de las niñas y mujeres.
6. Revisar y perfeccionar **los instrumentos de evaluación, control y vigilancia** de los programas.

3.1.10 Jóvenes

1. Educación para todos.
2. Impulsar la cobertura de los programas dirigidos a los jóvenes.
3. Transformar los programas dirigidos a los jóvenes, en auténticos espacios de **desarrollo humano**, instruyéndolos en inteligencia emocional, erradicación de adicciones, sexualidad responsable y en instrumentos de desarrollo de habilidades y competencias que sean útiles para la vida.
4. Fortalecer las acciones para prevenir adicciones como la **drogadicción, alcoholismo y tabaquismo**, por medio programas de intervenciones de educación social.
5. Fortalecer los **espacios recreativos** y sana convivencia de los jóvenes, para estimular actividades deportivas.
6. Fortalecer las acciones para **eliminar el sobrepeso** de los jóvenes y en general mejorar su calidad de vida.
7. Robustecer las acciones que faciliten una **mejor calidad** de vida a los jóvenes que tengan alguna discapacidad.
8. Diseñar programas de **aprendizaje de oficios** para que diversifiquen sus oportunidades de ingreso.
9. Diseño de estrategias para mejorar la **permanencia en el sistema educativo**.
10. Intensificar acciones para **una vida sin violencia** entre los jóvenes.

3.1.11 Pueblos originarios

1. Erradicar la pobreza de las comunidades indígenas.
2. Seguro Popular al 100% de los pueblos originarios.
3. Reforzar la escolaridad de los pueblos indígenas, desde alfabetización hasta nivel profesional y posgrado.
4. Implementar conectividad efectiva y Recursos Educativos Abiertos (REA) para los pueblos originarios.
5. Empleo Temporal, Bolsa de Trabajo y Movilidad Laboral en el Sector Público para los integrantes de los pueblos indígenas.
6. Fortalecer la Coordinación para el Desarrollo Social de los Pueblos Indígenas.
7. Reforzar de acciones sobre mujer indígena, niños indígenas, economía de traspatio, lengua indígena, infraestructura básica, eliminación de la discriminación y medicina tradicional.
8. Promover y conservar las lenguas Yokot'an o Chontal, Chol, Náhuatl, Tzeltal, Tzotzil y Zoque.
9. Construir la Universidad Indígena y un Hospital en Tamulté de las Sabanas.

3.1.12 Deporte

1. Establecer un fideicomiso especial para apoyar al deporte.
2. Apoyar las ligas locales de los diferentes deportes, con transporte público, infraestructura y capacitación.
3. Incrementar los espacios deportivos.
4. Apoyo a deportistas de Alto Rendimiento.
5. Detección temprana de talentos.
6. Mejorar la seguridad en las áreas dedicadas al deporte.
7. Mantenimiento de la infraestructura deportiva.
8. Reformar el Instituto del Deporte de Tabasco.

4 Desarrollo Regional Sostenible

4.1 Propuestas:

4.1.1 Cambio climático

1. El tema Forestal debe transitar a Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental.
2. Otorgar asistencia técnica al sector rural y vincularlo institucionalmente.
3. Fortalecer los **Consejos Desarrollo Rural Sustentable**.
4. Presentar iniciativa de **Ley de Cambio Climático**.
5. Generar investigación en el **sector agropecuario**.
6. Atender las **zonas costeras**, los **asentamientos irregulares** y gestionar infraestructura de protección.
7. Actualizar el **Ordenamiento Ecológico** para una planeación integral.
8. Integrar agenda de **investigación de ecofisiología** y monitoreo biológico.
9. Generar estadística confiable de los **recursos naturales**, la vida silvestre, la conservación de vasos reguladores y siembra de árboles en linderos fortaleciendo la conectividad.
10. Fomentar la **educación socio-ambiental**.
11. Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas (**ANP**), Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (**UMA**).
12. La **reforestación** debe ser mayor que el aprovechamiento **forestal**.
13. Fortalecer el **Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká**.
14. Crear **Centros de Rescate de Faunas**.
15. Promover de **convenios de colaboración**.

16. Actualizar la **Educación Social sobre Cambio Climático y Medio Ambiente**.
17. Vincular a los **jóvenes en actividades de cambio climático**.
18. Modernizar la recolección, transportación, tratamiento y destino final de los **residuos sólidos**.
19. Impulsar la **reforestación rural y urbana**.
20. Impulsar que los municipios diseñen **programas de recursos naturales y protección al ambiente**.
21. Apoyo a los a los comités de **playas limpias** de los municipios de Centla, Paraíso y Cárdenas.

4.1.2. Agua

1. Implementar líneas de acción para la cobertura total de **agua potable en todas las localidades del Estado**.
2. Diseñar un **Programa de Manejo de Aguas Residuales** con una visión integral.
3. Rehabilitar, modernizar y construir **plantas potabilizadoras**.
4. Rescatar **las lagunas y los ríos**.
5. Recuperación de la **Laguna de la Ilusiones**.
6. Reubicación de captación de agua cruda para los **sistemas de potabilización** ubicados en el Río Grijalva.
7. Mejorar la **calidad del agua** que consumen las familias tabasqueñas.
8. Fortalecer el **centro documental del agua** en la UJAT.

4.1.2 Energías renovables

1. Impulsar el uso de tecnologías de **eficiencia energética**.
2. Impulsar de proyectos de **energías renovables**.
3. Promover **energías renovables** como una alternativa **de inversión**.
4. Ampliar de revisión de **cartera de proyectos** de energía renovables.
5. Impulsar y facilitar el establecimiento de industrias.
6. Relación ordenada y ecológicamente sustentable con Pemex.
7. Apoyar empresas generadoras de energía eólica.

4.1.3 Infraestructura pública

1. Concluir el **libramiento de Villahermosa** el cual será de uso gratuito.
2. Diseñar un **programa emergente de rehabilitación** de la infraestructura carretera estatal y gestionar ante la Federación el mantenimiento de la Red Carretera Federal.
3. **Ampliar y modernizar la carretera** Villahermosa – Frontera – Ciudad del Carmen y Villahermosa – Escárcega.
4. Construir dos **distribuidores viales** en Cárdenas.
5. Construir el **distribuidor vial** de Cunduacán.
6. Construir el **libramiento** del municipio de Paraíso.
7. Terminar la **ampliación de la carretera** Villahermosa – Teapa.
8. Terminar la **ampliación de la carretera** Macuspana – Palenque.
9. **Ampliar y modernizar** la carretera que pasa por Santa Rosalía y Tulipán.
10. **Rehabilitación** de la vía corta Reforma – Dos Bocas.
11. Modernizar del **área de servicios médicos** de la Secretaría de Seguridad Pública.
12. Implementar líneas de acción para la cobertura total de **energía eléctrica en todas las localidades del estado**.
13. Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad la construcción de una **subestación eléctrica** en Jalapa.
14. **Reactivar y modernizar los puertos de Dos Bocas y Frontera**.
15. Promover **infraestructura resiliente**, equipamiento urbano con vocación ambiental, por medio de acciones interinstitucionales.
16. Construir una oficina de gobierno en **Tamulté de las Sabanas**.
17. Modernizar el parque **Museo la Venta**.

4.1.4 Vivienda

1. Autoconstrucción de **40 mil viviendas**
2. Diversificar la **oferta de vivienda con la implementación de ecotecnologías**.

3. Abatir el rezago habitacional de los municipios.
4. Simplificar las acciones adquisición, mejoramiento y autoproducción de vivienda.
5. Impulsar ciudades y comunidades sostenibles.
6. Planificar la adquisición de reservas territoriales.
7. Analizar la factibilidad de constituir el Instituto de Desarrollo Urbano.
8. Profesionalizar al personal gubernamental vinculado a la construcción de vivienda.

4.1.5 Movilidad Ciudadana

1. Transformar la Secretaría de Comunicaciones y Transporte en la Secretaría de Movilidad Ciudadana, incorporando la supervisión y verificación de las atribuciones de la Policía Estatal de Caminos.
2. Implementar Movilidad y Planeación Urbana a Escala Humana, impulsando la Cultura de la Movilidad.
3. Reorganizar y modernizar el sistema de transporte.
4. Mecanismos anticorrupción en la supervisión del transporte público.
5. Implementar acciones para hacer del transporte público una alternativa segura, accesibilidad y bajo costo.
6. Diseñar un programa de regularización del transporte mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, cada unidad deberá ser localizable por GPS, tendrá botón de alerta y cámara de video.

5 Estado Abierto

5.1 Propuestas:

5.1.1 Anticorrupción

1. Impulsar la **participación ciudadana**.
2. **Consejos Ciudadanos** en todas las dependencias del gobierno del estado, para participar en los procesos de adquisición de bienes y servicios y contratación de obras.
3. Instituir el **presupuesto ciudadano/presupuesto participativo**.
4. Proponer reformas legislativas para fortalecer el **Sistema Local Anticorrupción**, restituyéndole sus orígenes ciudadanos.
5. Diseñar acciones **Anticorrupción** exhortando a los Poderes Públicos, Organismos Constitucionales Autónomos y Paraestatales a realizar acciones similares, con el objetivo de erradicar la **cadena de impunidad**.
6. Exhortar a los **Organismos Constitucionales Autónomos** en el uso racional de los recursos públicos y a desterrar las prácticas de salarios excesivos.
7. Promover **reformas** municipales en transparencia, rendición de cuentas, presupuesto participativo y contralorías sociales, entre otras.
8. Establecer mecanismos seguros y anónimos para la **denuncia ciudadana**.
9. Impulsar la acción penal ciudadana contra hechos ilícitos de corrupción.
10. Reformar la Secretaría de Contraloría para transformarla en la **Secretaría de la Función Pública**.
11. Delimitar las **responsabilidades jurídicas** del Gobernador del Estado.
12. Implementar las **Tecnologías de Información y Comunicación para transparentar la obra pública**.

13. Redefinir las **contralorías sociales**.
14. **Transparencia plena y rendición de cuentas** jefectivas!
15. **Austeridad, Racionalidad Presupuestal**, ahorros y evitar subejercicios.
16. Requisitos de procedibilidad de las **ajecuciones presupuestales**.
17. Redefinir el marco jurídico de los perfiles de puesto en las diferentes áreas de la administración pública.
18. Implementar los 11 compromisos de política pública para avanzar en el control efectivo de la corrupción en los estados del país, firmados con **Coparmex, IMCO, Causa en Común, México contra la Corrupción y, Transparencia Mexicana**.

5.1.2 Nueva gestión pública

1. Determinar **cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Tabasco**.
2. Implementar el **Sistema del Servicio Civil de Carrera**.
3. Redefinir la metodología para la creación y/o modificación de estructuras administrativas de los entes públicos.
4. Fundar una **instancia académica especializada para la profesionalización de los servidores públicos**.
5. Implementar el **Programa de Modernización Permanente de la Administración Pública**, implementando Códigos de Ética y Guías de Conducta de los servidores públicos.
6. Implementar acciones sobre los **Derechos Humanos en la Administración Pública**.

5.1.3 Estado abierto

1. Implementar un sistema para **consulta remota** en el cual se puedan revisar las variables de información de forma directa a una base de datos.

2. Fomentar la participación de los jóvenes en los procesos que resultan prioritarios para la **sociedad del conocimiento** a través de foros, charlas magistrales, eventos de inclusión social y tecnológica.
3. Crear un **sistema de atención ciudadana** de peticiones en tiempo real.
4. Implementar un **sistema integral de gestión GRP** en el sector público. **Datos Públicos Abiertos (BigData)**.
5. Implementar un **sistema GRP en la Gestión Pública** para que la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
6. Adoptar un **sistema único**, uniforme e integrador para la **contabilidad gubernamental**.
7. Implementar un **Sistema para la Administración de la Obra Pública Estatal**, fortaleciendo la transparencia y la redición de cuentas.
8. Diseñar la **Plataforma NormaTab** de consulta abierta.
9. Revisar la reforma de **Ley de Firma Electrónica Avanzada** del Estado de Tabasco.

5.1.4 Gestión pública municipal

1. Fortalecer las capacidades institucionales de la **Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal**.
2. Coadyuvar, en la elaboración de los planes de desarrollo municipal, programas e indicadores.
3. Desarrollar **indicadores municipales**.
4. **Agenda municipal estatal con líneas de acción en servicios municipales**.
5. Impulsar acciones coordinadas con las autoridades municipales a favor de la **transparencia plena y recaudación de impuestos** locales.
6. Realizar **obra pública resiliente** para el fortalecimiento de la infraestructura carretera municipal.
7. Implementar **acciones de mantenimiento preventivo** y correctivo de la infraestructura de salud, educación, carreteras y en todo el sector público.